BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 43.- de fecha 19 de junio de 2014.-

RESOLUCION N° 6.-

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 106/2014 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CATERING PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - LOTE N° 1 - DECLARAR DESIERTO.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 22/14 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 30/14 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 17 de junio de 2014; la Resolución N° 14, Acta N° 33 de fecha 13 de mayo de 2014; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1163/14 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 6 de mayo de 2014; el Acta U.O.C. N° 14/2014 de Apertura de Sobres de fecha 6 de junio de 2014; las providencias y el memorando DGT/DCDH/SL N° 147/14 de la Gerencia de Recursos Humanos de fechas 6, 9 y 12 de junio de 2014; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO N°s. 218/14, 219/14 y la nota U.O.C. N° 24/14 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 6 y 18 de junio de 2014; la providencia de la Presidencia de la Institución de fecha 18 de junio de 2014; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 22/14 de fecha 17 de junio de 2014, el Comité de Evaluación de Ofertas sugiere la Declaración Desierta del Lote N° 1 correspondiente al llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 106/2014 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CATERING PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", autorizado por Resolución N° 14, Acta N° 33 de fecha 13 de mayo de 2014, en aplicación de los incisos b) y c) del artículo 30 de la Ley N° 2051/2003 y solicita la autorización correspondiente para realizar un nuevo llamado del mismo.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E :

1°) Declarar desierto el **LOTE N° 1** del Llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 106/2014 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CATERING PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", autorizado por Resolución N° 14, Acta N° 33 de fecha 13 de mayo de 2014, de conformidad a lo dispuesto en los incisos b) y c) del artículo 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

2°) Instruir a la Gerencia General de la Institución a iniciar los trámites administrativos correspondientes para la realización de un nuevo Llamado del Lote N° 1, declarado desierto en el artículo precedente.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.- PRESIDENTE.-
ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- ROLAND HOLST WENNINGER .-
RAFAEL LARA VALENZUELA.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

RR
DECLARAR DESIERTO
LOTE 1 - SERVICIO CATERING
MAQ 4

DESTIN
Gerencia
Secretaria (

Form 0126 b
ESTILO Artes Gráficas - Teléfax 333 278
año 2011

Este documento es de uso restringido; su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay

Descargado por vschae SGGAF - GPL 19/06/2014 12:44:02